

P/115540

7526

SENADO
REPUBLICA DOMINICANA

85/1158
18 MAR 81

Res. aprob. de los nombramientos di-
plomaticos expedidos por el P. E.
en favor de los Dr. Jose Mariano
Sanz Lajara, como Embaj. Ext. y
Plenip. de la R. P. en Argentina, y
de los Dr. Raül Plüyer pose y
Rafael L. Logroño A., como secreta-
rios de 1^a y 2^a clase, respectivamen-
te de la misma Embajada. -

5 Puzas

*Juan P. Molina*

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 21490

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,

NOV 18 1958

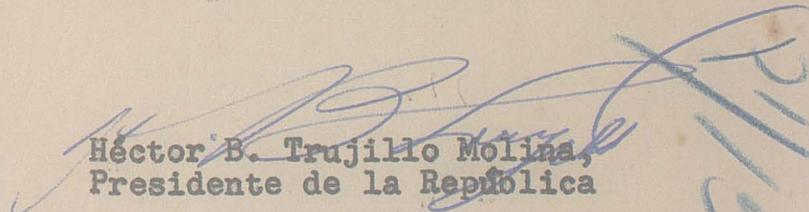
Al Presidente del Senado,
C I U D A D.

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado al Dr. José Mariano Sanz Lajara, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Argentina, y a los señores Dr. Raúl Plúyer Sosa y Rafael Leonidas Logroño A., como Secretarios de Primera y Segunda Clase, respectivamente, de la misma Embajada.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3o. y 54 inciso 4o., de la Constitución de la República, me permito someter dichos nombramientos a la aprobación del Senado, por tratarse de cargos diplomáticos.

Dios, Patria y Libertad,


Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República

P/1155440

0071

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
19 de noviembre de 1958.Generalísimo Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
SU DESPACHO,-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje número 21490, de fecha 18 del corriente, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado los nombramientos diplomáticos expedidos en favor del Dr. José Mariano Sanz Lajara, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Argentina, y de los señores Dr. Raúl Plúyer Sosa y Rafael Leonidas Logroño A., como Secretarios de Primera y Segunda Clase, respectivamente, de la misma Embajada.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria de los indicados nombramientos diplomáticos.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera,
Presidente del Senado.

P/15541



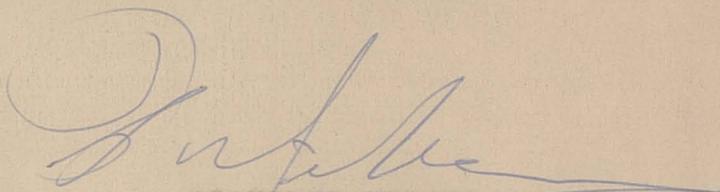
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

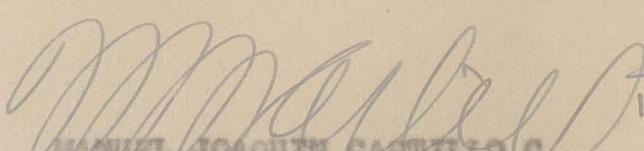
En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

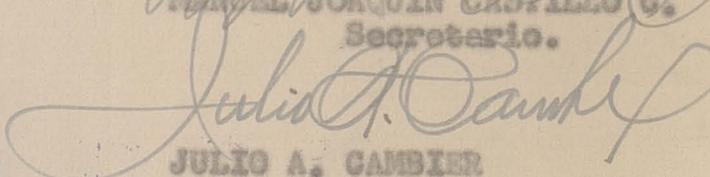
RESUELVE:

UNICO: APROBAR los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor del doctor José Mariano Sans Lajara, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Argentina, y de los señores doctor Raúl Pláyer Sosa y Rafael Leonidas Logroño A., como Secretarios de Primera y Segunda Clase, respectivamente, de la misma Embajada.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de noviembre del año mil novecientos cincuenta y ocho; años 115 de la Independencia, 96 de la Restauración y 29 de la Era de Trujillo.


 PORFIRIO HERRERA
 Presidente


 MANUEL JOAQUÍN CASTILLO C.
 Secretario.


 JULIO A. GAMBIER
 Secretario.

AYUDANTE DE LA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DEL SENADO

5ta LEGISLATURA 1958 de 1958

REGISTRADA AL No. 299

en el folio: del libro letra

No. de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos votados por el Senado

y consta de *veinte*

hojas escritas en máquina o razón de dos espacia

.....

.....

.....

Ida de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA

SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 21586

Ciudad Trujillo, D. N.,
20 de noviembre de 1958
ERA DE TRUJILLO

Señor
Presidente de la Cámara de Diputados,
Ciudad.-

Señor Presidente:

Cúmpleme significarle que la Resolución del Senado de la República en virtud de la cual se aprueban los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor del Dr. José Mariano Sanz Lajara, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Argentina, y de los señores Dr. Raúl Plúyer Sosa y Rafael Leonidas Logroño A., como Secretarios de Primera y Segunda Clase, respectivamente, de la misma Embajada, ha sido registrada en fecha 20 de noviembre en curso, bajo el No. 5031.

Muy atentamente,

Luis Ruiz Trujillo,
Secretario de Estado de la Presidencia.

lrt
t/ma

not 21/58
a g v u



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 21587

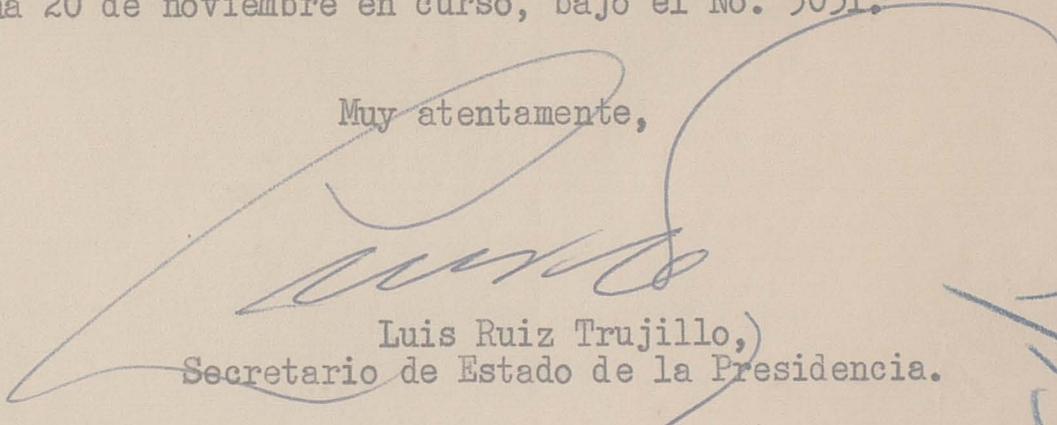
Ciudad Trujillo, D. N.,
20 de noviembre de 1958
ERA DE TRUJILLO

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.-

Señor Presidente:

En relación con su comunicación No. 719 de fecha 19 de noviembre de 1958, cúpleme significarle que la Resolución del Senado de la República en virtud de la cual se aprueban los nombramientos diplomáticos expedidos por el Poder Ejecutivo en favor del Dr. José Mariano Sanz Lajara, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Argentina, y de los señores Dr. Raúl Plúyer Sosa y Rafael Leonidas Logroño A., como Secretarios de Primera y Segunda Clase, respectivamente, de la misma Embajada, ha sido registrada en fecha 20 de noviembre en curso, bajo el No. 5031.

Muy atentamente,


Luis Ruiz Trujillo,
Secretario de Estado de la Presidencia.

lrt
t/ma

8/155442